

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL
IAV EDUCACIONAL Y DE / el campo



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

3287.-
25 JUL. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.
- 2.- Guía de Entrega N° 160 de fecha 05-07-2024 ESCUELA ADOLFO QUIROZ de la Comuna de Cauquenes.
- 3.- Decreto Exento 4863 de fecha 16/11/2022 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

DESE DE ALTA, en Inventario General de **ESCUELA ADOLFO QUIROZ**
el (los) bien(es) que individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.
* **PRODUCTOS: 4 PEDESTAL TORRE MINI ARO BASKETBOL ALTURA AJUSTABLE 2,12 MTS N°246**

- * Fondos : SEP
- * Copia de Orden de Compra 3995-200-AG24
- * Copia de Factura o Boleta 12697



ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Segun Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
ALCALDESA

ANA LUZ VERGARA DEL RIO

Distribución

- * Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- * Archivo: ESCUELA ADOLFO QUIROZ
- * Orden de Compra
- * Archivo Inventarios
- * Archivo Adquisiciones